BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/001/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 70/100--* ($18,534.70) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/03/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 18/03/2020	$ 11,885.61
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/04/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 20/04/2020	$ 3,353.78
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/09/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 17/09/2020	$ 1,577.80
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/10/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 19/10/2020	$ 1,717.51
	Total Adeudado $ 18,534.70

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/002/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 46/100--* ($19,872.46) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/11/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 13/11/2020	$ 3,490.67
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/12/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 18/12/2020	$ 2,266.03
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/05/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 18/05/2021	$ 9,014.44
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/06/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 18/06/2021	$ 5,101.32
	Total Adeudado $ 19,872.46

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/003/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 64/100--* ($58,248.64) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/07/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 19/07/2021	$ 24,892.00
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/08/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 17/08/2021	$ 19,452.67
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/09/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 20/09/2021	$ 8,932.63
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/10/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 15/10/2021	$ 4,971.34
	Total Adeudado $ 58,248.64

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/004/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 38/100--* ($32,463.38) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/11/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 18/11/2021	$ 23,691.58
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/12/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 13/12/2021	$ 3,873.86
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/01/2022 Fecha de Presentación de la DJ: 24/01/2022	$ 4,897.94
Total Adeudado	$ 32,463.38

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/005/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS NUEVE MIL TREINTA Y CINCO CON 53/100--* ($9,035.53) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/09/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 06/09/2019	$ 1,714.07
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/10/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 05/10/2019	$ 1,609.68
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/11/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 11/11/2019	$ 2,855.89
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/12/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 05/12/2019	$ 2,855.89
	Total Adeudado $ 9,035.53

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/006/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 35/100--* ($14,558.35) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/01/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 03/01/2020	$ 4,333.08
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/02/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 08/02/2020	$ 3,381.84
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/03/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 09/03/2020	$ 3,373.07
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/04/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 28/04/2020	$ 3,470.36
	Total Adeudado $ 14,558.35

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/007/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON 63/100--* ($15,616.63) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/05/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 11/05/2020	$ 3,470.36
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/06/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 08/06/2020	$ 3,470.36
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/07/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 13/07/2020	$ 5,205.55
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/08/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 10/08/2020	$ 3,470.36
	Total Adeudado $ 15,616.63

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/008/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 41/100--* ($3,964.41) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/09/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 07/09/2020	$ 3,470.36
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/10/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 13/10/2020	$ 157.21
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/11/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 09/11/2020	$ 168.42
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/12/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 09/12/2020	$ 168.42
Total Adeudado	$ 3,964.41

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/009/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 80/100--* ($3,640.80) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/01/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 11/01/2021	$ 168.42
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/02/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 06/10/2021	$ 168.42
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/03/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 06/10/2021	$ 168.42
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/04/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 09/04/2021	$ 3,135.54
	Total Adeudado $ 3,640.80

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/010/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DIECISEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO CON 95/100--* ($16,054.95) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/05/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 10/05/2021	$ 3,135.54
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/06/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 12/07/2021	$ 3,135.54
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/07/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 07/07/2021	$ 5,762.30
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/08/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 05/08/2021	$ 4,021.57
	Total Adeudado $ 16,054.95

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/011/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 36/100--* ($16,806.36) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/09/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 09/09/2021	$ 4,201.59
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/10/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 06/10/2021	$ 4,201.59
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/11/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 07/11/2021	$ 4,201.59
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/12/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 09/12/2021	$ 4,201.59
	Total Adeudado $ 16,806.36

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/012/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 12/100--* ($6,344.12) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2021	$ 6,344.12
Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/01/2022	
Fecha de Presentación de la DJ: 07/01/2022	
Total Adeudado $ 6,344.12	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/013/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON 80/100--* ($11,331.80) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/09/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 06/09/2019	$ 2,786.93
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/10/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 05/10/2019	$ 2,679.73
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/11/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 11/11/2019	$ 2,932.57
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/12/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 05/12/2019	$ 2,932.57
	Total Adeudado $ 11,331.80

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/014/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 99/100--* ($11,466.99) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/01/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 03/01/2020	$ 4,449.41
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/02/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 08/02/2020	$ 3,472.62
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/03/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 09/03/2020	$ 1,663.63
Periodo Fiscal: 03/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/06/2020	$ 1,881.33
	Total Adeudado $ 11,466.99

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/015/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 26/100--* ($11,631.26) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Periodo Fiscal: 03/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - No Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/04/2020	$ 1,682.20
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/05/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 11/05/2020	$ 3,563.53
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/06/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 08/06/2020	$ 3,563.53
Periodo Fiscal: 06/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/09/2020	$ 2,822.00
Total Adeudado $ 11,631.26	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/016/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 78/100--* ($9,964.78) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Periodo Fiscal: 06/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - No Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/07/2020	$ 2,523.29
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/08/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 10/08/2020	$ 3,563.53
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/09/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 07/09/2020	$ 3,563.53
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/10/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 13/10/2020	$ 314.43
	Total Adeudado $ 9,964.78

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/017/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 36/100--* ($1,347.36) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/11/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 09/11/2020	$ 336.84
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/12/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 09/12/2020	$ 336.84
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/01/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 11/01/2021	$ 336.84
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/02/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 06/10/2021	$ 336.84
	Total Adeudado $ 1,347.36

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/018/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO CINCO CON 23/100--* ($10,105.23) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/03/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 06/10/2021	$ 336.84
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/04/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 09/04/2021	$ 3,256.13
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/05/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 10/05/2021	$ 3,256.13
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/06/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 12/07/2021	$ 3,256.13
	Total Adeudado $ 10,105.23

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/019/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 56/100--* ($18,886.56) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/07/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 07/07/2021	$ 5,983.93
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/08/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 05/08/2021	$ 4,176.23
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/09/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 09/09/2021	$ 4,363.20
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/10/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 06/10/2021	$ 4,363.20
	Total Adeudado $ 18,886.56

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05715/020/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	LIRA GERARDO ANDRES				
CUIT NRO.	20-13393006-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO 533 Piso: Oficina: Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CATORCE CON 53/100--* ($15,314.53) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/11/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 07/11/2021	$ 4,363.20
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/12/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 09/12/2021	$ 4,363.20
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/01/2022 Fecha de Presentación de la DJ: 07/01/2022	$ 6,588.13
Total Adeudado	$ 15,314.53

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

Digitally signed by GARAY Marcela Alejandra
Date: 2022.03.08 10:35:11 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos